



HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20260-25 ✓

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. **02 JUN 2026**

**ORDENADOR DEL GASTO
 UNIDAD POLICIAL:** Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
 O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden del día 167 del 24 de julio del 2025
 De la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00502 del 05 de marzo de 2026 de la
 Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: **YAMILE ANDREA MOYA SUESCA ✓**

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.018.437.871 DE BOGOTÁ D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**,
 previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO.

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL
 UNIVERSITARIO ASISTENCIA ENFERMERO JEFE...
 ESPECIALIZADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO
 MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA
 (\$30.888.000.00)

FECHA DEL CONTRATO: 04 de abril de 2025 (Carta de Inicio 04/04/2025)

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
 CONTRATO:** 180 Días, para la vigencia 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses
 adicionales al plazo de ejecución establecidos en la cláusula
 tercera, los cuales serán únicamente para efectos de liquidar
 el contrato, de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150
 de 2007, conforme a lo estipulado en la cláusula (10)
 Vigencia.

Handwritten signature and date:
 02 JUN 2026
 VoBo

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N°96-7-20260-25

FORMA DE PAGO: El Hospital Central de la Policía Nacional, pagó al contratista el valor del contrato en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales, una vez prestados los servicios dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación del turno, de conformidad a la cláusula veinticinco (25) FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Departamento de Enfermería o uniformado asignado al Departamento de Enfermería que designe el director del Hospital Central de la Policía Nacional

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$30.888.000.00)

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 de octubre del 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RCP Y FECHA	VALOR FINAL
96-7-20260-25 ✓	SIIF 146825 ✓ De 11/03/2025 ✓	\$ 30.888.000.00 ✓	SIIF 142725 ✓ DE 26/03/2025 ✓	\$ 30.888.000.00 ✓
Vigencia 2025 ✓				

[Handwritten signature and date stamp]
03 JUN 2025

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 33-44-101260953

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 01 de abril de 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No: 33-03-101035273

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 01 de abril de 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 6.177.600.00	04/04/2025	06/04/2026
Calidad del servicio	\$ 15.444.000.00	04/04/2025	06/04/2026
Responsabilidad civil profesional	\$50.000.000.00	04/04/2025	06/11/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presto los servicios, establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

Contrato	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL 96-7-20260-25	N°1	05-2025	\$4.633.200.00	N°1	05-2025	\$4.633.200.00
	N°2	06-2025	\$ 5.148.000.00	N°2	06-2025	\$ 5.148.000.00
	N°3	07-2025	\$ 5.148.000.00	N°3	07-2025	\$ 5.148.000.00
	N°4	08-2025	\$ 5.148.000.00	N°4	08-2025	\$ 5.148.000.00
	N°5	09-2025	\$ 5.148.000.00	N°5	09-2025	\$ 5.148.000.00
	N°6	10-2025	\$ 5.148.000.00	N°6	10-2025	\$ 5.148.000.00
	TOTAL, RECIBIDO		\$30.373.200,00	TOTAL, RECIBIDO		\$30.373.200,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$30.888.000.00 ✓	\$30.373.200.00 ✓	\$ 514.800.00 ✓	\$30.373.200.00 ✓	\$30.373.200.00 ✓	\$ 0 ✓

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 11/11/2025, generado del sistema SIF Nación el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

07 NOV 2025
SIF

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
142725 ✓	314125 ✓	141126025 ✓	2025-05-12 ✓	\$ 4.633.200,00 ✓	\$ 31.444,00 ✓	\$ 4.601.756,00 ✓
142725 ✓	431325 ✓	189887925 ✓	2025-06-12 ✓	\$ 5.148.000,00 ✓	\$ 34.938,00 ✓	\$ 5.113.062,00 ✓
142725 ✓	512825 ✓	238534525 ✓	2025-07-11 ✓	\$ 5.148.000,00 ✓	\$ 34.938,00 ✓	\$ 5.113.062,00 ✓
142725 ✓	631725 ✓	284327125 ✓	2025-08-12 ✓	\$ 5.148.000,00 ✓	\$ 34.938,00 ✓	\$ 5.113.062,00 ✓
142725 ✓	736325 ✓	329504125 ✓	2025-09-10 ✓	\$ 5.148.000,00 ✓	\$ 34.938,00 ✓	\$ 5.113.062,00 ✓
142725 ✓	837025 ✓	383005925 ✓	2025-10-10 ✓	\$ 5.148.000,00 ✓	\$ 34.938,00 ✓	\$ 5.113.062,00 ✓
		TOTALES		\$ 30.373.200,00 ✓	\$ 206.134,00 ✓	\$ 30.167.066,00 ✓

07 NOV 2025
SIF

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20260-25 la suma de **QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$514.800.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal No 142725 de fecha 26 de marzo de 2025.

09 JUN 2025

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-038373-DISAN	08/05/2025	DEL 04 AL 30 DE ABRIL 2025
2	GS-2025-047033-DISAN	08/06/2025	MAYO 2025
3	GS-2025-059178-DISAN	21/07/2025	JUNIO 2025
4	GS-2025-065361-DISAN	08/08/2025	JULIO 2025
5	GS-2025-074490-DISAN	07/09/2025	AGOSTO 2025
6	GS-2025-083170-DISAN	03/10/2025	SEPTIEMBRE 2025
7	GS-2026-049102-DISAN	04/06/2026	DEL 04 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato **96-7-20260-25** tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Que la señora contratista, **YAMILE ANDREA MOYA SUESCA** presento renuncia voluntaria a los honorarios correspondientes a 3 días laborados en el mes de octubre de 2025 radicado el día 04 de junio de 2026 mediante gepol GE-2026-003268-DISAN.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 11/09/2025 mediante la cual hace constar que se a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente EDINSON BASTO RUEDA
Supervisor del contrato

POR LA CONTRATISTA

YAMILE ANDREA MOYA SUESCA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

1.018.437.871 DE BOGOTÁ D.C

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **96-7-20260-25** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

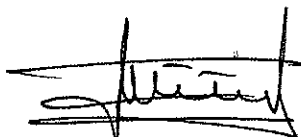
SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20260-25 la suma de **QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$514.800.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal No 142725 de fecha 26 de marzo de 2025. Una vez legalizada la presente acta se enviara copia al Grupo Financiero Del Hospital Central De La Policía Nacional para su respectivo trámite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-20260-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C

2 JUN 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central De La Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,


YAMILE ANDREA MOYA SUESCA
1.018.437.871 DE BOGOTÁ D.C

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO


Subintendente EDINSON BASTO RUEDA
Supervisor del contrato

Elaborado por: PT. SILVIA ALEXANDRA VALENZUELA PERDOMO - Auxiliar De Enfermería
Revisado por: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área logística y Financiera Hospital
CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo financiero HOCCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUIJENO- Jefe grupo de contratos HOCCEN
CPS-4 BLEIDY FAYINI CELIS VERGARA- Abogado Contratos HOCCEN

Fecha Elaboración: 09/06/2026
Ubicación C:\Mis documentos\Denfe\2026\liquidaciones 2026
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401-2702
hocen.entfer@correo.policia.gov.co

